



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2021

Oficio CCDMX/IIL/DAFM/0005/2021

Alcance

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE**

Quien suscribe, Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le solicito de la manera más atenta se sirva sustituir el documento de la **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita se realicen diversas acciones con motivo de la conmemoración del Día de Acción Global por un aborto legal y seguro**, por el que a continuación se anexa.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada.

**ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO
DIPUTADA**



**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE**

Quien suscribe, Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4°, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2°, fracción XXXVIII, 5°, fracción I, 82, 83, 99, fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito someter respetuosamente a la consideración de este H. Pleno, la **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita se realicen diversas acciones con motivo de la conmemoración del Día de Acción Global por un aborto legal y seguro**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En 1990, durante el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, se asumió el día 28 de septiembre de cada año, como el día por la acción global por la despenalización de la interrupción del embarazo.
Durante el encuentro, las 200 participantes considerando que miles de mujeres mueren diariamente en América Latina y el Caribe a causa de abortos inseguros¹.
2. Según Amnistía Internacional, se calcula que en todo el mundo, cada año, uno de cada cuatro embarazos acaba en aborto. Pero, aunque la necesidad de someterse a un aborto es común, el acceso a servicios legales y sin riesgos dista de estar garantizado para quienes puedan necesitarlos.
3. En México, el 7 de septiembre del presente año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de Coahuila que

¹López, E. (septiembre 28, 2020 | 11:37 hrs) ¿Por qué el 28 de septiembre es el Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/por-que-el-28-de-septiembre-es-el-dia-de-accion-global-para-el-acceso-al-aborto-legal-y-seguro/>



establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de aquella, pues vulnera el derecho de la mujer y de las personas gestantes a decidir. Esta resolución sentó un precedente para la protección de los derechos y libertades de las mujeres mexicanas.

CONSIDERANDOS

- I. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el 13% de las muertes maternas a nivel global son derivadas de la práctica insegura del aborto. Se calcula que en el mundo se practican cerca de 19 millones de abortos inseguros o peligrosos y el 97% de ellos se realizan en países en vías de desarrollo.
- II. La evidencia global muestra que las leyes restrictivas están asociadas con elevadas tasas de abortos inseguros o peligrosos. Restringir legalmente el aborto no reduce el número de abortos, pero sí propicia que las mujeres recurran a abortos inseguros o peligrosos.
- III. Que desde 2007, el entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, implementó una de las legislaciones más liberales en materia de aborto.
En 2019, el 27 de septiembre, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México celebraba la noticia sobre la nula cantidad de mujeres fallecidas, al haber optado de manera libre y voluntaria por la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en servicios públicos².
Sin embargo, también reconocía que en la Ciudad de México aún existe una gran brecha de información entre las mujeres que la habitan, residen en ella y transitan por ella, acerca del derecho que tienen para acceder a la Interrupción Legal del Embarazo.
- IV. Que la Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 11, Ciudad incluyente, Apartado C, Derechos de las mujeres, señala que:

²Boletín 34,209 (27 de septiembre, 2019). CDMX continúa con cero muertes maternas por aborto en servicios públicos.

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/cdmx-continua-con-cero-muertes-maternas-por-aborto-en-servicios-publicos>



Esta Constitución reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género. Las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

De conformidad con lo anterior, es responsabilidad de las autoridades eliminar cualquier forma de violencia o situación que vulnere los derechos de las mujeres. Ignorar, impedir o no brindar completa atención y respeto al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, nos lleva a incumplir lo dispuesto por nuestro marco legal.

- V. Que la Ley de Salud de la Ciudad de México, en su artículo 67, menciona que la atención a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar es prioritaria. Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, con pleno respeto a su dignidad y con perspectiva de género.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

RESOLUTIVOS

El Congreso de la Ciudad de México solicita, de la manera más atenta:

PRIMERO. A la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad, ilumine de color verde los edificios que forman parte de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. A la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a que invite a las dependencias que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad a que iluminen sus edificios de color verde, en apoyo a la oleada del movimiento



feminista en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes.

TERCERO. A la Presidencia de Mesa Directiva de este Congreso, distribuya entre las diputadas y diputados el cuadernillo anexo al presente punto de acuerdo, el cual contiene diversas propuestas para conmemorar el Día de Acción Global por un aborto legal y seguro, el próximo 28 de septiembre, a fin de que las legisladoras y legisladores realicen actividades territoriales, así como en sus redes sociales.

Dado en el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

**ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO
DIPUTADA**

28 DE SEPTIEMBRE: DÍA MUNDIAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO/ DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

**PROPUESTA PARA CONMEMORARLO EN MÓDULOS
LEGISLATIVOS DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y QUEJAS
CIUDADANAS Y REDES SOCIALES.**

II LEGISLATURA , CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¿POR QUÉ SE CONMEMORA ESTA FECHA?

El 28 de septiembre fue declarado Día Mundial por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, por la Asamblea del Movimiento Feminista Latinoamericano, celebrada en Argentina en 1990, para denunciar las complicaciones por el aborto inseguro, primera causa de mortalidad de las mujeres en muchos de los países latinoamericanos y del Caribe.

¿QUÉ ACCIONES PUEDES EMPRENDER ESTE DÍA?

- **Comparte información sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México**
El programa de Interrupción Legal del Embarazo continúa vigente durante el tiempo que dure la atención de la pandemia SARS-CoV-2 en las unidades de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Las unidades donde se realiza el procedimiento son:

1. Centro de Salud T-III Cuajimalpa.
2. Clínica Comunitaria Santa Catarina.
3. Centro de Salud T-III México España.
4. Centro de Salud T-III Dr. Juan Duque de Estrada.
5. Clínica de Salud Reproductiva del Centro de Salud T-III Beatriz Velasco de Alemán.
6. C.S. TI Clínica Integral de la Mujer “Hermila Galindo”.
7. Hospital General Ticomán.

Hospitales

1. Hospital General Ajusco Medio Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez.
2. Hospital General Dr. Enrique Cabrera.
3. Hospital Materno Infantil Cuatepec.
4. Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo.
5. Hospital Materno Infantil Inguarán.
6. Hospital Materno Infantil Tláhuac.
7. Hospital Materno Pediátrico Xochimilco.

<http://ile.salud.cdmx.gob.mx/directorio-clinicas-interrupcion-legal-del-embarazo/>

○ Realiza una proyección de Cine sobre Derechos Sexuales.

Se encuentran disponibles 21 películas sobre el tema en FilminLatino <https://www.filminlatino.mx/catalogo/tema/derechos-sexuales?origin=searcher&origin-type=secondary>

Derechos Sexuales
21 títulos encontrados

Orden: Editorial

Titulo	Director	Puntuación
En la esquina	Enrique Castro	8.9
Te quiero, Alejandra	Minerva Elisa Rivera Bola...	7.5
La democracia se escribe en femenino	Serie completa	9
Yo no nací para ser discreta	Alek Lean	8.1
Que sea ley	Juan Solanas	9
Ambas tres	Samuel Sotomayor	6.2
Inocente confusión	Sara María Cortijo Godillo	7.7
Los exóticos	Michael Ramos-Araizaga	8.2
Oasis	Alejandro Zuno	8.8
Un domingo cualquiera	Claudia de la Cabada	7.4
Tramas y trascendencias	Flor de María Álvarez Me...	9.2
Agua sagrada	Olivier Jourdain	8.9

○ Imprime y comparte la **Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes**. Disponible aquí <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/cartillajovenes2016.pdf>

○ **Comparte el Podcast AURORA, de la Secretaría de Cultura**. Espacio de encuentro para conversar sobre derechos humanos, igualdad, perspectiva de género, diversidad sexual, inclusión y cultura para una vida sana.

https://mx.ivoox.com/es/podcast-aurora_sq_f11350905_1.html

○ **Comparte la ubicación de la LUNA de tu Alcaldía**

Las Lunas son las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres.

Son espacios donde las mujeres que viven cualquier tipo de violencia encontrarán asesoría y acompañamiento psicológico y jurídico para salir del círculo de la violencia, además de brindar información y canalización en temas como derechos sexuales y reproductivos, Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y desarrollo económico.

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/lunas>

○ **Comparte información sobre Pruebas rápidas de detección de VIH**

En el consultorio para Salud Sexual se realizan pruebas rápidas de detección de VIH y Sífilis Calzada México-Tacuba 235, Un Hogar para Nosotros, Miguel Hidalgo. Planta baja del INJUVE. Horario del lugar: De lunes a viernes a partir de las 10:00 h Teléfono: 55 5341 7488

<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/pruebas-rapidas-de-deteccion-de-vih>

○ **Organiza espacios de diálogo** con organizaciones de la sociedad civil que promueven la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

○ **Comparte la Línea Mujeres**

Línea Mujeres es un servicio telefónico de orientación, asesoría y acompañamiento para las mujeres que viven violencia. Es atendido por psicólogas y abogadas que brindan atención y escucha a las usuarias y las canalizan a los servicios de la Secretaría de las Mujeres y otros entes de la Ciudad de México.

Llamar al número 55 5658 1111 opción 3 en cualquier horario y en cualquier día

○ **Utiliza un fondo de zoom y el hashtag #28S #AbortoLegalMéxico**

<https://twitter.com/daninininis/status/1310399913310720000?s=20>



○ **Únete a la campaña #YoDecidoMiFuturo.**

Propuesta de colaboración de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y el Grupo de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México.

Puedes imprimir infografías, compartir vídeos e información disponible en el micrositio: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/yo-decido-mi-futuro>

○ **Comparte información sobre el programa COMETA** (Colocación de Métodos Anticonceptivos)

Son Jornadas de colocación de métodos anticonceptivos, coordinadas con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/cometa>

○ **Comparte información sobre la situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos**

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>





feminista en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes.

TERCERO. A la Presidencia de Mesa Directiva de este Congreso, distribuya entre las diputadas y diputados el cuadernillo anexo al presente punto de acuerdo, el cual contiene diversas propuestas para conmemorar el Día de Acción Global por un aborto legal y seguro, el próximo 28 de septiembre, a fin de que las legisladoras y legisladores realicen actividades territoriales, así como en sus redes sociales.

Dado en el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Ya de todas formas Corral por la ley de aborto

ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO
DIPUTADA

Elizabeth Matos Mej

*Asociación Parlamentarias
Mujeres Democratas.*

*Grupo Parlamentario
MORENA*